

considerándolos, no ya como hombres, sino como tal *duelista* y tal *jugador*, atento que ni el *juego* ni el *duelo* son cosas morales, ni por consiguiente *honorosas*.

“Los hombres pueden conceder *honoros*; los empleos, las dignidades dan *honor*; se dice de una barragana que tiene *honor* cuando es fiel á su querido; un jugador es dechado de *honor* cuando paga sus deudas; se llama *hombre de honor* al espadachín que mata en regla á su adversario; y hay *honor* en el bandido que pelea bien, y reparte equitativamente el fruto de sus sangrientas rapiñas con sus compañeros. Pero sólo en Dios y en la virtud está la honra; y el que tiene *honor* puede muy bien carecer de honra si realmente no es honrado.” (Baralt.)

163. Véase la nota 36.

164. *Hullero*. Aunque existen los adjetivos *carbonero* y *carbonoso*, bueno fuera admitir á *carbonifero* ú otro derivado de hulla, pues es sumamente frecuente en el lenguaje de la geología y de las industrias hablar de *terrenos hulleros*, *cuenecas hulleras*, *época carbonifera* &c. Asimismo parece admisible *hullera* ó *carbonera*, por mina, formación ó explotación de hulla.

165. Impetrar: “Conseguir una gracia que se ha pedido y solicitado con ruegos. Solicitar una gracia con encarecimiento y ahínco.” Antes y después de que la Academia admitiera esta segunda acepción de impetrar, la ha criticado con buenas razones el Sr. Cuervo, aunque admite que la corruptela es antigua y autorizada por algunos clásicos. Si bien no puede siempre decirse de la Academia lo mismo que de Calderón, que: “Cuando ya lo dije, estudiado lo tendría”, el mejor partido es obedecerla, puesto que es autoridad en materias de lenguaje. Así no se metiera en sus definiciones á ser autoridad en materias de fe, y “agradecérselo hiamos”. Véanse los artículos *Dolorosa*, *Catolicismo*, *Antecristo* y otros. Curioso sería saber si les dieron su asentimiento y pase Castelar, Núñez de Arce, Valera y Echegaray.

166. Clarísima es la doctrina del texto acerca de *inclusive* ó *incluso*; el primero es un adverbio equivalente á *inclusivamente*, y por lo tanto invariable; “Los niños han estudiado hasta los decimales *inclusives* (*inclusive*)”; el segundo es un mero adjetivo, sujeto como tal á desinencias: “*Inclusa* ó *inclusas* va la carta ó van las cartas”, “*Incluso* ó *inclusos* va el sello ó van los sellos”. No puede, pues, trocarse el uno por el otro, como—con sorpresa mía—lo ha hecho el buen hablista Sr. M. A. Caro en algunos de sus notables discursos en el Consejo de Delegatarios, dando á *incluso* carácter adverbial. “Todas las Constituciones, *incluso* la de Río-Negro, han definido mal los derechos del hombre”; en esta frase, que no es del Sr. Caro, pero que es el molde en que están vaciadas las que critico, está impropriamente usado *incluso* en vez de *inclusive*, *incluyendo*, *sin exceptuar*.

167. El Diccionario trae los adjetivos *cognoscible* y *conocible* como equivalentes, y les da el significado de “que se puede conocer, ó capaz de ser conocido”. Pero luego omite á *inconocible*, y no deja sino el impronunciable y antipático *incognoscible*, dándolo como anticuado en la acepción de *que no se puede conocer*, y atribuyéndole solamente la de *muy difícil de conocerse*. Medrados estamos!

168. La Academia admite á *CONTESTABLE*, “que se puede impugnar, ó á

que se puede dar respuesta”; á *INCONTESTABLE*, “que no se puede impugnar ni dudar con fundamento”, y á *CONTESTACIÓN* por “altercación ó disputa”; pero no da el pase á *contestar* en la acepción de “negar, impugnar, disputar, poner en duda”, ni á *incontestablemente*, *indiscutiblemente* ó *incuestionablemente*, por indubitadamente, indisputablemente, indispensablemente. Lo primero es falta de lógica, y lo segundo es rechazar sin razón adverbios modales irreplicablemente formados, por más que al primero lo califique Baralt de inconveniente. Autores notables como Bello han usado á *contestar* en el indicado sentido.

169. *Jura*. El significado recto de esta palabra es: “Acto solemne en que los estados y ciudades de un reino, en nombre de todo él, reconocen y juran obediencia á su príncipe.” Por juramento, es anticuado. Entre los muchachos de nuestro país, ó por lo menos de Antioquia, significa repartición. Cuando uno de ellos quiere hacer acto de generosidad con los *corozos*, confites ú otras cosas menudas que tiene, grita: *Jura! Jura!* y los arroja al aire, siendo de ver la lucha y algazara con que los demás rapaces se apresuran á recoger los objetos con que se ha hecho *jura*.

170. Grandísima confusión había reinado hasta ahora en el uso de las formas complementarias *la, le, lo, las, les* y *los*. Nadie negaba que el acusativo femenino fuera *la, las* (“Yo *la* ó *las* vi llorando”), ni que el dativo masculino fuera *le, les* (“*Le* dije á Juan que volviera”); pero unos sostenían, apoyándose en la autoridad de escritores de nota, antiguos y modernos, que el dativo femenino era indistintamente *le* ó *la*, para el singular, y *les* ó *las* para el plural: “Me acerqué á la señora y *le* ó *la* di un ramo de flores”; otros no reconocían sino á *le, les*, como únicos dativos femeninos, y algunos á *la* y *las*, exclusivamente; los amigos de conciliarlo todo proponían que se limitara el uso de *la* para los casos en que conviniera evitar anfibologías, como en “La señora determinó concurrir con su marido al festín que *la* habían preparado”, donde si se dijera *le* podría referirse al marido; á lo cual los partidarios del *le* replicaban que en castellano se evitan mejor las anfibologías por medio de la duplicación: “Encontré á Pedro con su esposa y *le* di á *ella* un ramo de flores”. Por lo que hace al acusativo masculino, unos reprobaban el *le, les*, y otros no sufrían el *lo, los*: “*Le* ó *lo* exhortaba á que fuese bueno”; “Buscó maestros que *les* ó *los* pudieran instruir”. Los ecléticos, con Salvá á la cabeza, pedían que *le* representase las personas, corporaciones, entes personificados y seres animados irracionales cuya inteligencia se acercase á la del hombre, reservando el *lo* para las cosas y para los seres racionales que pierdan ese carácter, por ser la acción que sobre ellos recae de las que se ejercen frecuentemente sobre lo inanimado; de suerte que de un ladrón se diría que *le* prendieron; del pueblo, que los ambiciosos *le* engañan; del mar embravecido, que los marineros *le* temen; de un puente, que *lo* destruyó la avenida; de un hombre, que *lo* partieron por medio ó que *lo* hicieron añicos; y lo mismo respecto de los acusativos plurales *les, los*. Por último, clásicos como Isla, Quintana y otros llegaron á usar *lo, los* como dativos masculinos: “*Los* enseñaron el arte de leer”; “Mejor fuera coger todos esos libros y pegarlos fuego”.

Para poner fin á este desbarajuste, la Academia ha dictado con notable acuerdo las siguientes resoluciones, que aparecen en su Gramática, edición de 1883:

1.^o No debe imitarse el ejemplo de los autores que usan á *la, las* como dativo femenino, en vez de *le, les* (Pág. 54).

2ª Señálase la variante *le* para el dativo singular, sea masculino ó femenino: "El Juez *le* notificó la sentencia *al ó á la* reo".

3ª Para el acusativo masculino se admiten indistintamente *le* y *lo* mientras la costumbre no dé marcada preferencia al uno sobre el otro: "Antonio compuso un libro y *le ó lo* imprimió."

4ª Establécese, como regla sin excepción, que *les* marque el dativo plural para ambos géneros, quedando *los* y *las* para el acusativo: "No *les* vi el ademán, pero *les* conocí la intención"; "*Los ó las* vi, y al momento *los ó las* conocí". (Págs. 241 y 283.)

La más plausible de estas decisiones es la primera, que proscribe como impropio, desairado y malsonante el empleo de *la, las* en el dativo, en frasecillas de escritores remilgados y de insufribles lechuguinos: "*La* dije cuánto la amaba, y para probarse *la* compré un vestido", donde la dama pretendida aparece comprable y vendible y para dicha y hablada. Casi todas las lenguas romances tienen formas distintas para el acusativo y el dativo femenino, como lo comprueba Orellana con los siguientes ejemplos del italiano, del francés y del español:

..... Oh quanto
Beata é la fortissima doncella!
Quant'io la invidio! e non *le* invidio el vanto
O'l femenile onor dell' esser bella.

(TASSO)

Le héros, ému de pitié, *la* caresse de la main, et *lui* dit.....

[FENELÓN, *Télémaque*.]

La mujer es dócil cuando se *la* trata con dulzura y amor, pero *la* ofende el desvío, y si *le* dan celos se enfurece. Las más humildes son fieras en tocándose *la* cuerda sensible del amor propio; pero el menor desprecio hecho á sus rivales *las* amansa y *les* quita el enojo.

Estos ejemplos son otros tantos tapabocas para los *laístas*.

Respecto á la tercera decisión, la costumbre general en Colombia, y quizá en toda América, es la de preferir el *lo* al *le* como acusativo masculino, y creo que esto es lo más conveniente. En el ejemplo de la Academia: "Antonio compuso un libro y *le imprimió*", queda el ánimo como en suspense, esperando saber qué *le* imprimió, mientras que con el *lo* el sentido queda completo y no ocurre incertidumbre. "Toma este libro, ponle forro y *déjalo* (mejor que *déjale*) sobre el atril"; "Despierta al niño, *dale* desayuno y *llévalo* (preferible á *llévale*) á la escuela"; "*Dale* yerba al caballo y en seguida *llévale* á su dueño", parece decir que en seguida *le* lleve también yerba al dueño, mientras que diciendo *llévalo* se entiende bien que el llevado ha de ser el caballo.

171. La flor de *lilolá*. La mayor parte de las tradiciones populares que durante 350 años han conservado los montañeses antioqueños, transmitiéndoselas de padres á hijos, son de origen andaluz. Uno de los cuentos más conocidos es el de la flor de *lilolá*, que en Andalucía dicen *lililá*, y que no discrepa en ninguna de sus variantes de como en España lo cuentan. El mismo rey con los ojos enfermos, que no podían ser curados sino con el zumo de la flor de *lilolá*; los mismos tres hermanos que parten uno tras otro en busca de ella, no hallándola los dos primeros por haber contestado poco cortesmente á una viejecita (la Virgen) que les preguntaba para dónde iban; y el hermano menor, á quien por su buena respuesta, le señala la flor, y que la coge, pero que es muerto y enterrado por sus dos hermanos; la clara fuente que brota de un hueso del niño, hueso que, al beber un pastor, clama

Pastorcito, no me toques
ni me dejes de tocar,
me mataron mis hermanos
por la flor de *lilolá*.

y en fin, las mismas peripecias para llegar al castigo de los culpados; todo revela la fuerza prodigiosa con que estas sencillas tradiciones se graban en la memoria del pueblo, perpetuándose de generación en generación y haciendo siempre la delicia de los niños, que se aduermen al amor de la lumbre oyéndolas contar. Véase la nota 291.

172. Lima. Si á la Academia hubiera de aplicarse el dicho de aquel Jefe municipal que exclamaba: "El Alcalde no se equivoca, aún cuando se equivoque", tendríamos que la lima sería una "especie de limón dulce, más pequeño y redondo que los demás" según la define el Diccionario, y que sobre esa autoridad, en vez de fiar en la experiencia, yá podríamos ir engullendo limas, seguros de gozar en ello singular deleite. Y mal nos iría; porque, si bien dividimos nuestras limas en dulces y agrias, ni siquiera las primeras son fruta agradable de comer. Por lo que hace al tamaño, lejos de ser menor que el del limón, es igual al de las naranjas comunes, y aun mucho mayor á veces, aunque son achatadas.

173. La Academia no autoriza sino *loro*, como sinónimo de papagayo. Pero aquel respetable Cuerpo no podrá negar tres cosas: 1ª Que hay loros machos y loros hembras; 2ª Que la palabra se presta como ninguna á recibir de buena gana y talante la terminación femenina; y 3ª Que notables escritores de la Península, si los americanos no hacen ley para la Academia, han usado *lora*, entre ellos el salado autor de cuentos, Campillo. *Loro, lora*, son adjetivos que designan color amulatado (V. Erratas) ó moreno que tira á negro.

174. "Por el hecho de haber antepuesto Camoes el artículo masculino plural, se echa de ver que no fue su intento poner al poema un título análogo á *Ilíada, Eneida*, sino que entendiéndolo por *Lusiada* el descendiente de *Luso*, ó sea el lusitano, portugués, lo nombró á semejanza de como decimos *Los Argonautas*, y quizá esto tuvo presente el gran poeta, según pudiera colegirse de la octava 18 del canto I. Por otra parte, no hay paridad entre aquellos nombres de poemas y éste: allá figuran *Ilíon, Eneas*, y aquí nada tiene que ver *Luso*, el supuesto fundador de Lusitania. Por estas razones no aceptamos la opinión del Sr. Cueto, quien cree debe decirse *la Lusiada* (*Mem. de la Acad. Esp., tomo IV, pág. 98*). El Conde de Cheste en el mismo tomo de las *Memorias* de la Academia dice *los Lusiadas*, y Lista había dicho: "El autor de *los Lusiadas* murió en un hospital". (CUERVO, *Apunt.*, pág. 71.)

"*Los Lusiadas* ó *la Lusiada*, dice Larousse, es un poema épico en diez cantos, que tiene por objeto los descubrimientos de los portugueses en las Indias orientales. El poema de Camoens, cuyo héroe principal es Vasco de Gama, es una verdadera epopeya nacional, una magnífica galería en que el poeta ha hallado medio de hacer desfilar á los ojos del lector todas las hazañas, todos los hechos célebres que pertenecen á la historia de Portugal; la gloria nacional reviste allí todas las formas que la más brillante imaginación puede prestarle. Entre otras bellezas que encierran *los Lusiadas*, se admira sobre todo el patético episodio de Inés de Castro y la aparición del gigante Adamastor, creación igual á las mayores que los más grandes poetas hayan podido producir." (*Dictionnaire historique*.)

175. Lurte. Sólo como provincial de Aragón trae esta voz el Diccionario, y bueno fuera hacerla entrar en el caudal general de la lengua, como sinónimo de alud, quitándole la nota. Nuestro poeta Julio Arboleda escribió esta valiente octava en su poema *Gonzalo de Hoyón*:

Es el primer delito como el lurte
Que el huracán de los nevados lanza,
Rueda! y en cada giro crece, avanza,
En mole y movimiento y solidez.
Rueda! de cumbre en cumbre despeñado,
Las selvas sordo, con estruendo arrasa
Hasta que al fin lo rompe y despedaza
Con estrago, su propia rapidez.

176. *ll*. A ningún americano le aconsejaría que se pusiese en ridículo pronunciando á la española la *c* y la *z*. Pero nada tendrá de repugnante y afectada la recta pronunciación de la *v* y la *ll*, especialmente de la última. Efectivamente es desagradable y vulgar articular como el de la *y* el sonido que le corresponde. Ya á fines del siglo pasado se burló Francisco Javier Caro de los panameños, por tal defecto, y con la misma razón pudo hacerlo de los antiecueneños:

Si te pica te critique
Tus versos tan sin alifio,
¡Quién te quita á ti, mi niño,
Que hagas lo mismo en despique?
No hayas miedo que me pique
Ni se me arruguen los poros:
Escribe, y tendremos toros;
Pues con verdad decir puedo,
Que te tendré tanto miedo
Como Saatiago á los moros.

Yá solté una andaluzada
Sin poderlo remediar:
Mas tú la puedes pujar
Con una panameñada,
Dí que de una narigada
Si me rempujas con eyas
Has de echarme á las estreyas:
Pero; qué engaño estás,
Si piensas de que no es más
Que soplar y hacer boteyas!

Al enseñar los maestros la pronunciación de la *ll* á los niños, bueno es que eviten el error en que incurren los que, esforzándose por producir el sonido que le corresponde, salen con *cabalhero*, *botelya*. El sonido de la *ll* es sumamente suave y agradable y en nada se parece á la dura combinación *ly*. Para producir la *y* basta tocar la parte superior del paladar con el plano de la lengua; hiriendo rápidamente la parte derecha de la bóveda palatina con el borde derecho de la lengua, resulta la *l*; acentuando más este movimiento y golpeando un poco con el plano de la lengua, en vez del borde, resulta la *ll*.

177. *Macana*. La única acepción autorizada de este vocablo es la de "arma ofensiva que usaban los indios". Pero lo que pasa por alto la Academia es que el nombre de esa arma proviene del de la madera de que se hacía, de suerte que reemplazada dicha arma por otras más civilizadas, la palabra subsiste para expresar la materia de que se fabricaba. La macana proviene del tronco de las palmeras y de los helechos arborecentes; es madera durísima y de fibras tan resistentes, que se emplea para hacer cerbatanas, bastones, balaústres de barandas y en otros usos.

178. En las recuas de mulas de nuestro país, lleva el nombre de *madrino* el caballo que, conducido por un muchacho, va el primero de la fila y al cual siguen las mulas con tenacidad y cariño. En España se llama *cebadero*. En los desmontes, el árbol corpulento y ramoso, colocado en la parte superior de una cuesta, que es derribado sobre otros inferiores, previamente picados ó medio cortados, para que caigan todos á un tiempo, se llama también *madrino*, y

malga esa derriba simultánea. No es mucho lo que se ganaría diciendo en ambos casos *madrina*, como podría deducirlo quien leyera estas tres acepciones del Diccionario: "Puntal ó columna de madera. || Correa ó cuerda que, asegurada por sus extremos á los bozales de dos caballerías que forman pareja en un tiro, las obliga á caminar en una misma dirección. || Pieza de madera con que se fuerza ó amadrina á otra."

179. *Malvavisco*, escribe la Academia en todas las ediciones de su Diccionario, y dice que se deriva del latín *malvaviscus*. Malvavisco escriben también Campano, Salvá, Domínguez, Gómez (Ruperto) &^o Pero Cuervo en sus *Apuntaciones* (pág. 494, 4.^a edición, Chartres, 1885) escribe *malvabisco* y dice que es voz compuesta de las latinas *malva* é *hibiscum*. Quién tiene razón? Allá se las hayan, para resolverlo, los señores filólogos. Nosotros, los del vulgo iletrado, debemos escribir malvavisco, aunque no sea sino porque así lo dicen la Academia y buen número de clásicos y gramáticos, y sobre todo porque quizá tenga que ver con *viscoso* (pegajoso, glutinoso), pues efectivamente el malvavisco es planta bastante mucilagínosa. Por lo que hace á Marroquín, como su tratado de Ortografía no trae el vocablo en el catálogo de la *v*, claro es que se adhiere á la opinión de Cuervo, pues la primera *v* entra en la regla de escribir la siempre después de *l*; y la expresada deducción se confirma con el Diccionario ortográfico de dicho autor, donde se escribe *malvabisco*.

180. El Diccionario ortográfico de apellidos y nombres, de Conto é Isaza, sólo trae á *Marcos*. Pero es evidente que no podrá decirse *Marcos* Bruto ni *Marcos* Antonio, sino Marco Bruto, Marco Antonio, quizá por apócope en este nombre. Lo que sí no debe usarse, como entre nosotros sucede, es *Marco* solo, ni *San Marco*.

181. Marrón sólo es "piedra para jugar al marro" (que nosotros decimos *turro*). Vélez de Guevara, citado por Cuervo, llama *torcidas de papel* las que las lechuguinas se ponen en los cabellos; pero torcida, en general, no es sino "mecha de algodón ó trapo torcido que se pone en velones, velas y candiles para que ardan". El Diccionario no ha autorizado todavía á *papillota* ó *papillote* (del Fr. *papillote*) usado por notables escritores y por el vulgo español. De suerte que, habiendo de escoger entre una voz francesa no admitida por la Academia ni empleada entre nosotros, y una palabra castellana, aunque en diferente sentido, nuestras petimetrías pueden seguir *enmarroñándose* la *capul* hasta nueva orden.

182. *Mate* llaman en el Estado [yá Departamento] del Cauca al árbol del *totumo* y á la vasija formada por sus frutos. *Mate*, según el Diccionario es el te del Paraguay y también la taza en que se toma, hecha de cáscara de coco ó de otro fruto. Como voz peruana trae también á *mate*, por jicara, vasija de madera. La Academia colombiana, que duerme, aunque no sea precisamente sobre sus laureles, no ha acertado á proponer á la Española la admisión de *totumo* y *totuma*; acto de notoria ingratitud por parte de los señores académicos santafereños, que así olvidan lo que deben á ese utensilio de uso diario para ellos y para todo el mundo en Colombia, aunque no fuera sino para tomar sus chichas y acaso también para desbeberlas. El Sr. Cuervo, como si fuera académico español y estuviera dando definiciones de cosas que no conoce, dice que *mate* es plato, taza ó vaso de calabaza. Eso nos recuerda, y va de cuento, al hijo de un campesino antioqueño, que fue enviado por su padre á soltar el

pelo de la dehesa en Europa. Volvió el mozo al cabo de un año, y creyó de tono desconocer cuantos objetos veía. Pusiéronle á la mesa frísoles y preguntó que qué especie de fruta era esa; á la mazamorra la calificó de "sopa poca agradable". Paseándose por los corredores de la casa de la hacienda llegó á un rincón donde había varios instrumentos de labranza, y entre ellos un azadón que, por acaso, tenía vuelta hácia fuera la pala ó hierro. Preguntó qué especie de herramienta era esa y para qué servía, y al mismo tiempo apoyó con fuerza el pie en la pala; viósele á la frente el cabo con tal furia que el pobrete, sin aguardar respuesta, exclamó rojo de cólera: "Ay caramba! Maldito azadón!"

183. "Mazamorra (despectivo de *masa*) f. Comida compuesta de harina de maíz con azúcar ó miel. || Bizcocho averiado, ó fragmentos ó reliquias que quedan de él. || Potaje ó comida compuesta de los fragmentos del bizcocho, que se da á la gente de mar. || Fig. Cosa desmoronada y reducida á piezas menudas, aunque no sea comestible." Esto dice el Diccionario. Nuestra mazamorra significa: 1º Comida preparada con maíz, de la manera siguiente: se *pila* ó quebranta el grano para quitarle el hollejo ó pellicula, que forma el afrecho; se lava luego y se hierve, sin reducirlo á harina sino entero, agregándole un poco de ceniza fresca. El líquido blanquecino que queda con los granos, ya cocidos y blandos, se llama *claro*. Para tomar la mazamorra se le mezcla casi siempre leche, pero rara vez panela ni azúcar, excepto en Cundinamarca, donde la toman endulzada y la llaman *peto*. 2º En Boyacá y Cundinamarca denominan *mazamorra* una sopa espesa de harina de maíz, á la cual le mezclan habas, garbanzos &c.; 3º La acepción mímica del texto; y 4º Ciertas peladuras producidas entre los dedos de los pies, á causa de la humedad, cuando se anda descalzo. Cuestioncilla ortográfica de poca monta es saber por qué, siendo mazamorra despectivo de masa, se escribe sin embargo con *z*. Averíguelo Vargas.

184. Abogada y médica sólo son en el Diccionario la mujer del abogado y la del médico. En cambio trae doctora: la que ha recibido el último y preeminente grado académico que confiere una universidad ú otro establecimiento autorizado para ello. El Diccionario debiera autorizar la terminación femenina en el significado profesional, hoy que en los países civilizados las señoras mujeres han puesto una pica en Flandes, y se gradúan por docenas, de cirujanas, médicas, abogadas ó juriscultas y hasta veterinarias, mientras llega el tiempo de ir á los parlamentos, entrar en el servicio militar y endosarse, por fin, los pantalones. *Bonne chance!*

185. "Hay personas, dice Cuervo, que le ponen el título de *Monsieur* á todo extranjero, aunque sea alemán, ruso ó turco, cuando lo corriente es acompañarles el *don*, como lo hace la Academia española (*Don Juan Jorge Keil*, *Don Basilio Alexandrescu Urechia*), ó si se teme que con el *Don* perezca la República, el remedio está en la mano: quitarlo y dejar el nombre mondo y lirondo; con el apellido sienta muy bien el *señor*." Por lo último estamos, no á fe de republicanos, sino por tirria á la pedantería nobiliaria. Por estas tierras, donde más han sido ingleses los extranjeros que han venido, siempre que ve el pueblo á un hombre de pelo rubio y que maltrata el idioma, no deja de decir que es un *inglés* ó un *mister* aunque sea francés, alemán ó sueco.

186. *Mobilización, mobilizar*. Vocablos nuevos que no trae el Diccionario, pero que es indispensable adoptar. No son afines de *mover* y *móvil*, puesto que

no se trata de la *mobilización* de las propiedades, cosa imposible; sino que son afines de *mueble*, pues lo que se quiere expresar con dichas voces es la conversión, por vía de metáfora, de bienes raíces ó inmuebles en bienes muebles, valiéndose de billetes ú obligaciones al portador ó á plazo, asegurados en la hipoteca de la finca. Nada tiene de exótica la formación de estas palabras, puesto que el Diccionario trae *mobiliario*, como adjetivo de uso frecuente, y aplicable á efectos públicos al portador ó trasferibles por endoso; de donde salen expresiones como *crédito mobiliario* y otros.

187. Véase la nota 29.

188. Natilla. El Diccionario sólo autoriza el plural *natillas*: "plato de dulce que se obtiene mezclando yemas de huevo, leche y azúcar, y haciendo cocer este compuesto hasta que tome consistencia". Nuestra *natilla* se hace de maíz cocido, molido y colado, leche en proporción, y panela; esta preparación se pone al fuego hasta que engruesa, y con el enfriamiento se vuelve sólida. La *natilla* y los buñuelos constituyen la *nochebuena* de los antioqueños; los mineros y trabajadores emigrados vuelven por Navidad á sus casas para hacer la *nochebuena*, y no hay labriego, por pobre que sea, que el 25 de Diciembre no tome con su familia la tradicional y sabrosa *nochebuena*.

189. La siguiente trova caucana dará idea del expresivo uso de *ñanga*. Habla un militar:

Es por eso dulcísima *ñapanga*,
Velay que yo te adoro,
Por ti yo diera mis presillas de oro
Y aun esta espada que me cñe *ñanga*.

190. Mucho se ha disputado en nuestros congresos y cuerpos colegiados sobre si debe decirse *el* orden del día ó *la* orden del día. La duodécima edición del Diccionario, que tantas viejas disputas ha venido á zanjar, dando en casi todas razón á entrambos contendores, como superior que no quiere enajenarse la buena voluntad de nadie; el Diccionario no resuelve definitivamente esta querebella parlamentaria. Empieza por decir que orden es ambiguo en varias acepciones, entre ellas la de regla ó modo para hacer las cosas, colocación de las cosas en el lugar que les corresponde, serie ó sucesión de las cosas, sexto sacramento, é instituto religioso. De suerte que podremos decir: "Estos asientos están en buen ó en buena orden", el sacramento del ó de la orden, el ó la orden de San Francisco, de Jesús. Una f. (abreviatura de femenino) abraza el resto del artículo, que comprende: las órdenes menores (ostiario, lector, exorcista y acólito) y las mayores (subdiaconato, diaconato y sacerdocio) del sacramento de este nombre; mandato que se debe obedecer, observar y ejecutar; orden atlántico, jónico, dórico, paraníptico, toscano, compuesto y corintio, en cuyas definiciones los considera como masculinos; orden de batalla, de caballería, de la Banda, de marcha, de parada, militar, natural, que son femeninos unos y masculinos otros en el uso y definición. De suerte que en esta pepitoria, es imposible saber qué género da á orden del día, que define así: "determinación de lo que en el día de que se trate debe ser objeto de las discusiones ó tareas de una asamblea ó corporación". Lo más de acuerdo con el espíritu general del Diccionario y lo que más conviene para zanjar la dificultad, es usar á *orden del día* indistintamente como masculino ó como femenino; pues tanto tiene de *mandato* como de *sucesión, serie ó colocación de las cosas*.

191. *Overtura*. "Los franceses dicen *ouverture* á las mismas cosas que nosotros *apertura* y *apertura*; por lo cual es gracioso, si no ridículo, que entre ellos esté bien la *ouverture de una maleta*, la *ouverture de un pastel*, la *ouverture de Semíramis*; y que nosotros tengamos que decir la *ouverture de una ópera* (al modo francés), la *apertura de los estudios* (al modo castellano)."

Esta cuerda opinión de Baralt no ha sido confirmada por la Academia, que sigue llamando *apertura* á la sinfonía con que principian las óperas, conciertos y otros espectáculos.

192. Critican Baralt y otros la expresión *Santo Padre* empleada en vez de Papa, Romano Pontífice, Sumo Pontífice, Padre Santo, Vicario de Jesucristo ó Vice-Dios (!) como le llama el Diccionario; y se fundan en que *Santos Padres* no se dice en castellano de los Papas, sino de los Padres ó Doctores de la Iglesia. A esto podría replicarse que la diferencia de Padre Santo á Santo Padre es bien poca; que no hay lugar á confusión empleando siempre, como se emplea, este título en singular y el de Santos Padres en plural; y que la locución criticada es antigua en castellano, según se ve por el siguiente ejemplo, citado por Cuervo (*Apuntaciones*, pág. 429, 4ª edición): "Quando el Rey llegó, el Papa estaba en un soberado, é como supo que el Rey llegaba descendió é púsose en un portal donde estaba puesto el asentamiento del Sancto Padre". (Crónica de D. Juan II.)

193. En el juego del tute con *condiciones*, éstas son seis: as, tres, rey, caballo, sota y el juego mismo. Cuando un jugador gana el tute y ha reunido además las otras cinco condiciones, se dice que le dió *pájara* á su adversario.

194. También llamamos *palomera* cada uno de los extremos del caballete en los techos pajizos, quizá porque, sobresaliendo un poco y dando lugar á que entre la luz al interior de la habitación, suelen guarecerse ahí las palomas.

195. El juego llamado *pan y queso* (en Antioquia decimos *panecitos*) consiste en arrojar horizontalmente por la superficie del agua guijarros planos y delgados que avanzan largo trecho golpeando repetidas veces á flor de agua. Salvá los llama *cabrillas* en su diccionario castellano, pero al traducir *ricochet*, lo olvida y sólo da como equivalentes en la explicación, á *rebote*, *recoeo*. Tiene relación con *cabrillas* (que la Academia no admite) el verbo *cabrillar*: "formarse pequeñas y continuas olas blancas en el mar". Cuervo dice que sólo hemos alterado una denominación antigua, pues ya Rodrigo Caro hablaba del *juego de los panes*, igual al descrito. Podemos, en consecuencia, conservar el nombre de *panecitos*, con menos escrúpulo que los bogotanos el de *pan* y *quesito*.

196. Como provincial de Colombia y equivalente á CHANCACA trae el Diccionario esta voz; y á chancaca como término americano le da la significación de azúcar mascabado en panes prismáticos. El azúcar mascabado, mascabada ó moscabada es "el que desde el tacho de dar punto al cocimiento del guarapo en la casa de calderas, se pasa directamente á los bocoyes de envase con su melaza", explicación tan clara que no se entiende.

197. Panocha ó panoja es en el Diccionario la mazorca del maíz. Entre nosotros es la arepa grande y gruesa hecha de los granos de la mazorca cuando está tierna, por lo que solemos llamarla también *arepa de chocolate*. Molidos los granos se envuelve la masa en hojas de plátano y se cuece bajo el res-

coldo. Una vez asada, despide agradabilísimo olor, y tomada con leche es manjar favorito para paladares antioqueños, aunque de no muy fácil digestión.

198. Acaño no sea muy censurable la locución *sombrero de pedrada*, para indicar el hecho de llevarlo con el ala levantada hacia la copa y casi unida á ella. *Pedrada* fué una especie de escarapela de cintas que antiguamente llevaban los soldados en el ala del sombrero, recogiéndola en la forma indicada. Parece que esto explica y aun justifica nuestra expresión.

199. *Petés*. Así se había escrito hasta ahora este apellido, notable entre nosotros por haber sido el del arquitecto constructor del Observatorio astronómico de Bogotá. El Diccionario de apellidos de Conto é Isaza trae ahora *Pétrez*. Estudiado lo tendrá?

200. Con la frase *char pial* denotan nuestros ganaderos la operación siguiente: para derribar una res vacuna se dobla en dos una cuerda, se da con ella una ó dos vueltas á las patas traseras del animal, y se pasan las puntas por el ojo ó parte por donde se dobló; de esa manera se aprietan las patas y tirando fuertemente de la cuerda, mientras que otra persona hala de la cola del animal en sentido contrario, se le hace perder el equilibrio, y cae. Por de contado que la locución es irremplazable por otra castiza. Sólo tiene semejanza con ella *peal*, que es la parte de la media que cubre el pie. Pereda, en *Don Gonzalo González de la Gonzalera*, usa la voz *peal* como nombre de un objeto de hierro cuyo uso ignora. En todo caso, nuestra locución parece legítima, pues se ve que es afín de *pie*.

201. En el juego del tute en cuarto, esto es, entre cuatro personas, dos de las cuales *la van* (y esta acepción de *ir* no está en el Diccionario) contra las otras dos, colocándose alternadas, suele suceder que, después de jugar el que es mano, tira el que sigue una carta superior del mismo palo, y esto se llama *char pierna*; de suerte que si el tercer jugador no *ataja la pierna*, el cuarto puede jugar sobre seguro una carta de alto valor y de otro palo. Páreceme expresiva la locución y, como tal, irremplazable.

202. *Pilar* no está admitido como verbo, sino únicamente como sustantivo en el sentido de poste ó pilastra y en el de hito ó mojón para señalar los caminos. *Apilar* no es sino amontonar ó poner unas cosas sobre otras haciendo pila ó montón. Aplicado á granos, como maíz, arroz, café y otros, *pilar* denota en América la operación en virtud de la cual se les despoja del hollejo ó película, golpeándolos con una *mano* de madera ó con otro instrumento, después de haber colocado el grano dentro de un receptáculo cónico invertido que se llama *pilón*. De uso tan general y extenso son estos dos vocablos, que en vano se trataría de proscribirlos, si bien *pilar* tiene equivalentes castizos como *casear*, *quebrantar*, *triturar*, *deshollejar*, *descascarar*. *Pilón* no tiene más acepciones autorizadas que las siguientes: receptáculo en que cae el agua de las fuentes (vulgo *pilas*); pesa móvil de las romanas; montón piramidal de cal y arena amasadas con agua.

203. Curiosas sobremanera son las variaciones que el uso popular americano ha introducido en el juego infantil de la pizpirigaña, con respecto al modo como lo juegan los niños de la Península ibérica. En Andalucía corre con muchas variantes, algunas de las cuales en nada se asemejan á las nuestras, como puede verse por la siguiente relación que recita el niño que hace de director,

pellizcando el dorso de las manos de los otros niños, puestos en rueda: "Pin, pin, salamacatín.—Vino la pollita.—Por su sabanita.—Sábana redonda.—Vino por la polla.—Polla del pollar.—Vino por la sal.—Sal menuda.—Para la cuba.—Cuba de barro.—Tapa caballo.—Caballo morisco.—Tapa tobisco." El niño á quien pertenece la mano que el director pellizca al decir la última palabra de la oración, la esconde detrás, y el juego sigue en la misma forma hasta que todas las manos están escondidas; luego se entabla el siguiente diálogo entre el director y el primer niño que guardó la mano: "Saca, saquilla.—No quiero que me la coma la ratilla.—Saca, sacón.—No, que me la come el ratón.—Sácala, sácala, que lo mando yo." Como se verá, formas y procedimientos todo es diferente de la *pizingaña* americana. La única relación andaluza que se asemeje á la nuestra es la siguiente: "Pipirigana.—Jugaremos á cabaña.—Qué jugaremos?—Las manitas cortaremos.—Quién las cortó?—El agua que llovió.—Dónde está el agua?—Las gallinitas se la bebieron.—Dónde están las gallinitas?—Poniendo güevos.—Dónde están los güevos?—Los frailes se los comieron.—Dónde están los frailes?—Diciendo misa.—En la capillita.—Con un pelito.—Y agua bendita."

La fórmula más común en Antioquia es la siguiente: "*Pizingaña, pizingaña*.—Jugaremos á *Vaña*.—Con cuál mano?—Con la cortada.—Quién la cortó?—*L'hacha*.—*Onde está l'hacha?*—Rajando la leña.—*Onde está la leña?*—*Cocinando la mazamorra*.—*Onde está la mazamorra?*—La gallina la derramó.—*Onde está la gallina?*—Poniendo el güevo.—*Onde está el güevo?*—El Padrecito se lo comió.—*Onde está el padrecito?*—Diciendo la misa.—*Onde está la misa?*—Al cielo subió.—Tilín, tilín, San Agustín, corre, niño, que te pica ese gallo". Y en pronunciando esta última palabra, el director da un fuerte pellizco al niño en quien la relación concluye, el cual se pone en pie y se retira de la rueda á alguna distancia; luego el director pone en secreto á todos los niños, sin excluirse á sí mismo ni al que está separado, nombres de animales, de plantas ó de frutas, y en seguida entabla este diálogo con el ausente: "—En qué caballito te *querés* venir, en el del pastor ó en el del Señor?—En el del pastor por no cansar el del Señor.—En quién te *querrés* venir, en..." (y aquí enumera los nombres que puso), el otro niño escoge el que le parece, y el designado tiene obligación de ir á él y traerlo á la espalda; pero si el niño se escoge á sí mismo, pronunciando por ignorancia el mismo nombre que á él le pusieron, el director no deja de decirle: "Pues, entonces, véngase en sus patitas", lo que siempre ocasiona las risas del corro.

Para que se vea que no me entretengo en nimiedades, véase la nota sobre el *Folklore*, donde se demuestra la importancia que estas cosas tienen.

204. Modelo de definiciones enredadas, laboriosas ó inexactas es la que de *Plátano* da el Diccionario académico, y si no la copio para criticarla es por su desmesurada extensión. Baste con citar que del fruto dice que es "toscamente triangular y blando", que "por lo común no tiene semillas ni huesos, y que las flores del racimo son rojizas." A lo que voy en esta nota es á observar que dicha definición no corresponde sino á una sola especie de plátano, por lo cual es deficiente y mala. En América se conocen hasta veinte variedades del plátano, entre ellas el *hartón*, largo de media vara, encorvado y grueso, el *dominico*, el *guineo*, el *maritú*, el *nuevo* ó *banano*, el *rosado*, el *manzano*, el *dátil*, el *ortuña*, el *enano* y otras. Todas se diferencian entre sí, ya por la altura de la planta y el grosor de su tronco, ya por el color, sabor y dimensiones del fruto.

205. A ciertos colores dulces y de agradable sabor que algunos acostumbra

tomar después del café, les llaman los franceses *pousse-café*, neologismo compuesto de *café* y de *pousse*, inflexión del verbo *pousser*, empujar, impeler; de suerte que la traducción literal del vocablo sería *empuja-café*. Los que no conocen la formación de ese término dicen malamente *pluscafé*. Si, como es seguro, no hay dicción genérica castiza para designar esos productos (*marrasguino*, *chartreuse*, *rosoli*, *curazao* &c.), sería conveniente castellanizar la voz francesa en la forma *puscafé*.

206. Pórfido es, según el Diccionario, "jaspe rojo ó pardo oscuro, con pintas". Con esta deficiente definición no se sabe á punto fijo si se trata de ese granito imperfecto ó mármol durísimo, compuesto de feldespato, cuarzo y mica, equivalente al *porfire* del francés, que muchos traducen *pórfiro*. No trae el Diccionario el adjetivo *porfidico*, muy necesario para calificar las rocas ó formaciones que tengan la apariencia ó las cualidades del pórfido. Otros dicen *porfirico* y *porfiroide*. A bien que la pobreza tecnológica del Diccionario sigue rayando en miseria.

207. *Porra* ó *cachiporra* llamamos también á una manera de echar suertes, consistente en trazar sobre papel ú otra cosa dos ó más líneas paralelas ó entrelazadas en curvas ó en ángulos, y en poner con lápiz en el extremo de una ó de varias de esas líneas, ceros ó *porras*. Tapando luego la parte superior y dejando descubiertos los extremos opuestos, gana el que señale la línea ó líneas en que se colocaron los ceros. Por la semejanza que presenta la raya señalada con una porra ó cachiporra, me parece apropiado el nombre. Por último, *porra* tiene la acepción desdenosa ó de desprecio que se advierte en frases populares como esta de la *María*, novela realista si las hay: "A mí no me hable de su viaje de *porra*!"

208. La operación de ordeñar las vacas da origen entre nosotros á varios provincialismos. Cuando la vaca no es demasiado mansa se procede en primer lugar á manearle las patas traseras, haciéndole retirar una de ellas más atrás que la otra para que quede descubierta la ubre; muchas obedecen para ello á la voz de *Ponte!*, sin perjuicio de que el ordenador diga *Ponete* en las demás ocasiones. Se *tira* luego el ternero, atándolo ya al *bramadero* ó poste, ya á una de las manos de la misma vaca. Sacada una parte de la leche vuelve á soltarse el becerro para que mame de nuevo, y la leche que en seguida se extrae se llama *la bajada*, que es más espesa que la anterior, especialmente si la cría está ya crecida y si la vaca es negra, dice el vulgo. También cree éste que hay vacas que esconden la leche, retirándola de la ubre y guardándola para el ordeño. Quizá la leche de la *bajada* se llamó *postretera*, por ser la última; olvidada esa circunstancia, denominamos hoy con el sustantivo *postretera* á toda vasija de leche (vaso, *totuma* &c.) ordenada con cuidado, de suerte que conserve la espuma.

209. Potrero no es, como la voz lo indica, sino el "sitio destinado á la cría y pasto de ganado caballar". Entre nosotros significa todo terreno de pasto natural ó artificial, especialmente de éste, aunque esté dedicado á la cría y engorde de ganado vacuno, que es lo más frecuente, ó de otra clase de ganado. La extensión del nombre no es del todo criticable; como de esos aparentes disparates tienen la lengua castellana y todas las demás. Prado, pradera ó pradería, ni son de uso común en Colombia, ni denotan lo mismo que *potrero*. *Hierbal* y *yerbal* no están en el Diccionario. La parte de dehesa donde pastan los novillos, es castizamente *NOVILLERO*.

210. Preterir. Dice la Academia que todos los verbos terminados en *erir*, se conjugan como *sentir*, sin más excepción que el defectivo *aterirse*. Pero de *preterir* sólo se usa el infinitivo y el participio *preterido*: quizá podría conjugarse como *abolir* en las demás personas cuya desinencia empiece por *i*. Preterir es "hacer caso omiso de una persona ó cosa", y en lo forense "omitir en la institución de herederos de un testamento á los que lo son forzosos, sin desheredarlos expresamente."

211. "Procrustes era un bandido del Ática que, no contento con despojar á los viajeros que sorprendía en los desfiladeros de las montañas, los hacía extender sobre una cama de hierro, les cortaba las extremidades de las piernas cuando eran más largas que el lecho, y si eran más cortas, los hacía estirar por medio de cuerdas. Ese facineroso fue muerto por Teseo, que lo sometió á la misma tortura. En literatura se hace alusión á ese suplicio para criticar al que mide las ideas ajenas por las propias, como en este ejemplo de un moralista: "La modestia es un lecho de Procrustes en que los gigantes están obligados á acortarse para no escandalizar á la caterva de los enanos". (Larousse, *Dictionnaire historique*). Webster y Cuervo escriben *Procrustes*; las otras formas criticadas en el texto son tomadas del francés.

212. Véase la nota 55.

"PUNA. Mesa, por el espacio llano que está sobre alguna altura." Así decía la undécima edición del Diccionario. Pero como la Academia no es río para no poder volverse atrás, la duodécima no trae á *puna* sino como anticuado de PUGNA. A eso conduce la antipatía por un vocablo tan bien formado como es *altiplanicie*, ó si no bien formado, por lo menos al oírlo todo mundo entiendo que se trata de una planicie ó llanura alta.

213. Adoptando la acepción autorizada por Salvá sobre *punto de vista*, diciendo que es "aquel desde donde ha de mirarse un objeto para verlo con toda su perfección", trata el Sr. Rafael M. Merchán (*Estudios críticos*, Pág. 131) de justificar la preposición *bajo* antepuesta á esa locución, y para ello se vale de este razonamiento: "Para tomar una vista de una ciudad, de un valle, de un paisaje cualquiera, se sitúa por lo común el observador en una eminencia cercana, que domine tan completamente como sea posible el cuadro que va á reproducir. Por ejemplo, el cerro de Santa-Elena puede ser buen punto de vista para la fotografía de Medellín. Qué relación guarda la población con su punto de vista? Ella está abajo y él arriba. Puede, pues, decirse correctamente: *bajo el punto de vista* de Santa-Elena es encantadora la ciudad de Medellín." Esta explicación es más especiosa que concluyente; la ciudad estará *abajo* del punto de vista mencionado, pero no *bajo*, que denota alineamiento perpendicular de puntos ú objetos, y en rigor, nada puede ver el observador *bajo* el punto de vista en que está colocado. Si en la frase del Sr. Merchán se suprime la locución discutida, se diría: "Vista desde (no *bajo*) Santa-Elena es encantadora Medellín." El lenguaje moderno requiere absoluta precisión y lógica en la expresión de las ideas, y no tolera, ni menos sanciona, contravenciones á la verdad de los hechos ni á los principios científicos recibidos.

214. Es cosa sabida que no hay vocablo castellano de tan difícil uso, tan molesto é importuno, tan variable en sus oficios y significados como el *que*, y lo propio sucede con sus equivalentes de otras lenguas. Ora es adjetivo,

ora sustantivo; aquí es adverbio, allí meró pronombre relativo y, como tal, es ya sujeto, ya complemento, ya término y predicado; unas veces equivale á la conjunción causal *porque*, otras á las disyuntivas *ya, ora, ó, otras á y más, á cual, cuan ó cuanto, á para que, á sino, á ojalá, á y, á de manera que, á cuál ó qué cosa, á sólo, á sin que*; en ocasiones escapa á toda clasificación y examen y es, en suma, el Proteo de la Gramática. Del frecuente uso del *que* había de nacer, como ha nacido, la frecuencia de su abuso y lo innumerable de los casos en que esa partícula se emplea viciosamente. Siguiendo á Cuervo, Bello y la Academia, he corregido en el texto algunos de esos casos, pero todavía pueden señalarse muchos más. Baralt, por ejemplo, tacha de galicismo el *que* en construcciones como las siguientes: "La tradición es *así* (tan) necesaria *que* (como) la escritura"; en proposiciones optativas como "Que yo muera si no es verdad" (Ad. Ac.); "No es *que* yo pretenda olvidar sus favores" (Ad. Ac.); "Otro *que* tal" (Ad. Ac.); "Apenas había salido *que* (cuando) cayó la casa"; "Un tiempo fue *que* (hubo un tiempo en que) los hombres sólo de la caza y de la pesca se mantenían"; "Si esto es oscuro es *que* (porque) carece de sintaxis la frase"; "Si cedo no es *que* (porque) tema sus iras"; "La mujer *que* (á quien) el vicio hace avergonzar es la mejor guardada"; "El día *que* (en que) eso suceda, me iré"; "Los avaros tendrían todo el oro del Perú, *que* [y todavía] desearían tener más"; redundante en "Que si en este caso se nos hiciesen objeciones personales, responderíamos &^a" Bello condena la sustitución de *cuyo* por *que*: "Roma estaba sujeta á una tiranía *de que* nadie podía prever el término" [cuyo término nadie podía prever]. Fastidiosa y desesperante hasta no más es la comunísima repetición del *que*, cuyo resultado es hacer lenta, pesada y monótona la oración; véase un ejemplo: "No se oían más que ruidos confusos de gentes *que* se empujaban, *que* no podían entenderse, *que* tomaban á un desconocido por amigo y *que* corrían sin saber á qué parte era *que* se dirigían", frase que puede construirse sin un solo *que*.

Como puede verse en el texto, para muchos de los casos viciosos que se proponen, hay una corrección en que se repiten la preposición y el adverbio ó complemento, y otra en la cual, suprimiendo el verbo *ser*, se simplifica la frase. Los maestros no harán nunca lo bastante para inclinar el espíritu de los niños á la preferencia de las locuciones concisas y sencillas, para ahorrarles dudas y desterrar enojosos rodeos de lenguaje. Conviene, verbigracia, habilitarlos á decir: "Desde aquí se ve mejor", "Hasta dónde llegó?", "Cuándo viene?", "Por eso lo digo"; é infundirles saludable antipatía por construcciones tan insólitas, enmarañadas y positivamente insufribles como "Desde aquí es desde donde se ve mejor", "Hasta dónde fue hasta donde llegó?", "Cuándo es cuando viene", y "Por eso es por lo que lo digo", frase ésta semejante al endiablado giro francés *Qu'est que ce que cela*.

215. *Quebrada*. El Diccionario y toda la caterva de los fitólogos, puristas y geógrafos han declarado guerra á muerte á esta pobre dicción, en su significado americano de *riachuelo, torrente, arroyo, regajo ó regato*. Aunque no sea sino por amor á los desvalidos y las víctimas, quiero apuntar en defensa suya:

1º Que el uso de QUEBRADA, en el sentido que se critica, es general en todas las Repúblicas hispano-americanas;

2º Que si estos países tienen derecho á literatura propia, y en ella á venerar clásicos nacionales, escritores notables ha habido en América que desde el siglo XVII vienen usando á QUEBRADA por riachuelo, esto es, algo más que arroyo y menos que río. Hé aquí algunos pasajes de Castellanos, autor de las

famosas *Elegías*, citadas por el Sr. Vicente Restrepo en su opúsculo *Minas de oro y plata de Colombia*:

Porque quebradas, ríos, vertederos
Y cualquiera lugar que se cata
Manifiestan auríferos veneros
Con que el avaro pecho se recrea,
Y la solicitud de los mineros
Saca bien proveída la batea.

Aquestos ríos.....
Son Darién, Cauca y de la Magdalena,
Y entre los tres hay ríos y quebradas
Tántas que no podrán ser numeradas,
Donde según la vista verifica,
Se contiene riquísimo tesoro.
Por ser en general la tierra rica,
Y ríos y quebradas manan oro.

En el frío compás de aquella sierra,
Sabana rasa, montuosa mata,
Fria quebrada, claros vertederos
Convidan con riquísimos veneros.

3º El Sr. Cuervo, que apenas califica de *no muy propia* la acepción de que hablo, trae las siguientes citas para demostrar que los historiadores de la conquista no usaban a *quebrada* como sinónimo de arroyo, como no lo usa hoy tampoco el pueblo, sino por riachuelo;

Las aguas de las lluvias después, poco á poco, con el tiempo lo traen y abaxan (el oro) á los arroyos y quebradas de agua que nascen en las sierras (Oviedo.)

Es en la tierra tan grande la espesura de los árboles que no se puede caminar sino por los huecos que las quebradas y arroyos hacen con el agua [Herrera.]

4º Es imposible desterrar de las leyes, documentos públicos, nombres geográficos y de todo el lenguaje diario y vulgar la voz QUEBRADA; y cuando un vocablo tiene uso tan general y constante que sea tarea vana empeñarse en desarraigarlo y proscribirlo, mejor es transigir con él, reconocerle autonomía y naturalizarlo en la lengua; y

5º QUEBRADA, conforme al Diccionario es "tierra desigual y abierta entre montañas, que forma algunos valles estrechos." Lo que nosotros llamamos con nombres tan propios como *cañada*, *abra*, *garganta*. Ahora bien: á lo largo de esos valles estrechos va siempre, por ley física ó hidográfica, una corriente más ó menos considerable de agua, que entra en la denominación de QUEBRADA, en la acepción del Diccionario. ¿Qué cosa más natural y filosófica que concretar á esa corriente el nombre, y á poco usado, que se aplicaba al conjunto? Así lo siente el Sr. Cuervo, ó por lo menos así explica el origen lógico de la acepción de que se trata. Con ello no habría más inconsecuencia que la que se observa en ARROYO, pues conforme al Diccionario, tanto significa *caudal corto de agua*, como el *paraje por donde corre*.

Sigamos, por tanto, usando sin escrúpulo nuestro QUEBRADA, mientras la Academia le da la acepción americana, incluyéndola en su Diccionario; y si nó aunque no la incluya, que no por eso será menos legítima y corriente, ni dejaremos de entendernos, si no es con los puristas rabiosos.

216. "*Tuso* es en castellano la voz con que se espantan los perros: nues-

tro *chite*; así como *tus* (ó *cito*) es la con que se llaman: nuestro *quichito*; de donde el refrán "á perro viejo no hay *tus tus*". (Cuervo, *Apunts*. Pág. 424). El mismo autor trae un ejemplo para probar que *quicho* viene del catalán. En Antioquia como se dice es *picho*, *pichito*. Véase la nota 106.

217. El Diccionario da á *quilo* como equivalente de *kilo*, prefijo de vocablos compuestos, con la significación de *mil*; pero no escribe sino con *k* dichos compuestos, como kilogramo, kilolitro. Fuera deseable que, apoyándose en la expresada equivalencia, se generalizara la costumbre de escribir *quillómetro*, *quiliárea* &c., para ir desterrando de las voces castellanizadas caracteres exóticos como la *k*.

218. "QUINCHA (voz quechúa) f. *Per*. Pared formada de cañas y barro." Es nuestro *bahareque* ó *bareque*. Pero lo que en Colombia, y especialmente en el Estado (ó Departamento) del Cauca, se reconoce con el nombre de *quincha* es una especie de cerco construido de la manera siguiente: se raja una guadua á lo largo, regularmente en seis latas ó tiras bastante flexibles; éstas se entretrejen en estacas hincadas en el suelo, de suerte que quédan formando una especie de estera de dos ó más varas de altura. Para mayor firmeza se colocan á uno y otro lado gruesos horcones que aseguran la *quincha*.

219. Las voces adulteradas se van alejando progresivamente á tanta distancia de las primitivas, que se necesita á veces no poca perspicacia para descubrir en ellas su forma y significado originarios. A un antioqueño le parecería inverosímil que el *quini* que con tanta frecuencia emplea, en lugar de *como* en las comparaciones, no sea sino las partículas *que* y *ni* ligadas y alteradas; y con todo así es. El hocico prolongado de un rostró humano le hará decir de quien lo lleva: "Tiene cara *quini* de perro"; esto es, *que ni* la de un perro.... es tan fea; y al partir un pan de ocho días exclamará: "Está duro *quini* piedra", es decir, *que ni* la piedra es más dura.

220. *Quiteño*. Extremada es la escasez de gentilicios en el Diccionario. Cierta que fuera locura atiborrarlo de nombres de esa especie, derivados de los de parroquias y parajes de ninguna importancia geográfica; pero no parece excesivo pretender que en él consten los nacionales de provincias, capitales y ciudades notables. Esto es de tanto mayor necesidad cuanto que son numerosas las terminaciones con que los nombres étnicos se forman: *eño*, *ano*, *ego*, *ino*, *ero*, *ol*, *és*, *aco*, *ense*, *ota*, *eno* y muchos más, como en *limeño*, *peruano*, *manchego*, *alcaláino*, *habanero*, *español*, *leonés*, *polaco*, *matritense*, *chipriota*, *chileno*, y otros de formación enteramente especial y caprichosa. El gentilicio que encabeza esta nota no está en el Diccionario, pero eso nunca será obstáculo para usarlo, así como miles de miles de nombres semejantes que están en igual caso.

221. Se queja con razón la escritora española Emilia Pardo Bazán, de que el Diccionario académico omita las palabras más usuales y corrientes del lenguaje intelectual, al paso que atesta sus columnas de provincialismos filipinos y cubanos, y echa de menos, entre otros, los vocablos *realismo* y *naturalismo* en la acepción que tienen en la literatura moderna. El realismo, según la Academia, sólo es la doctrina filosófica de los realistas, que eran aquella secta de filósofos que miraban las ideas abstractas como seres reales; y el naturalismo, el sistema filosófico que consiste en atribuir todas las cosas á la naturaleza como primer principio. La citada escritora demuestra (*La Cuestión palpitante*,